

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

Asociación advierte sobre aumento de casos de mieloma múltiple en México...3

Enviará AMLO informe a jueces sobre alcances de vacunar a menores4

López Obrador: "No hay daños mayores" por el sismo de 7.15

AMLO dijo que no se puede pronunciar sobre tema del aborto, por lo que pidió respetar la decisión de la SCJN que despenalizó esta práctica.....7

SCJN: aplica en todo el país despenalización del aborto. Día histórico para los derechos de las mexicanas: Zaldívar8

México espera alcanzar 120 millones de vacunas a principios de octubre: Ebrard.....10

Rezago de 12 días en el registro de vacunas en zonas rurales. Hay entre 5 y 7 millones de dosis en esa situación, afirma el funcionario, Lopez-Gatell.....11

Debilitan al Insabi: le quitan recursos.....12

Baja velocidad de contagios14

Dispares e irreales, las cifras oficiales de Covid-19: OMS14

El director de la OMS pidió a los países ricos que se abstengan de ofrecer refuerzos de vacunas contra Covid-19 hasta fin de año17

OMS: Covid-19 es la causa principal de muerte en mujeres embarazadas mexicanas.....17

Llaman a descentralizar el certificado Covid.....19

CONVENIO Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Hidalgo19

CONVENIO Modificadorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las

entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco	19
CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México	20
Bárbara Hoyo / Una mujer, todas las mujeres (Opinión)	20
Leo Zuckermann: Aplauso a la Suprema Corte por la despenalización del aborto (Opinión)	22
Sheinbaum: reconocer a la mujer indígena va más allá de una escultura.....	24
En 50 municipios, 52% de feminicidios en el país, señala Adán Augusto López	25
En México no se detecta de forma temprana los diferentes tipos de cánceres, Paulina Rosales Pérez, Directora de Unidos	26
La Coparmex informó en su segundo reporte económico y social de la Capital que durante el mes de julio se crearon 10 mil 271 nuevos empleos	28
Intensifica ISSSTE prevención y detección de dengue en temporada de lluvias	29
Diseñan páncreas que ofrece terapia más eficaz para la diabetes tipo 1, según publican en la revista Proceedings, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos	30
COVID-19 tuvo "devastador" impacto mundial en lucha contra sida, tuberculosis y paludismo	31
Según el estudio, 1.3% de consumidores de cannabis presentaron un infarto frente al 0.8% de no consumidores	32
Nueve de cada 10 personas en el mundo respiran aire contaminado, resaltó la ONU este Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul	33

Milenio

Asociación advierte sobre aumento de casos de mieloma múltiple en México

Maximiliano Arozqueta

07.09.2021

Durante los últimos años se ha registrado un incremento de casos de personas con mieloma múltiple (MM), según informó Paulina Rosales, directora de la Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea Francisco Casares A.C.

"Es necesario desarrollar e implementar acciones que contribuyan a la detección, diagnóstico oportuno y referencia temprana para lograr el acceso a tratamientos adecuados de personal médico que permitan resolver áreas de oportunidad a favor de los pacientes", dijo durante una conferencia de prensa enfocada al reconocimiento, atención y tratamiento temprano del mieloma múltiple para extender la calidad de vida de los pacientes.

Esta información se da en el marco del Día Mundial del Mieloma Múltiple, que es conmemorado el 5 de septiembre para darle visibilidad a este padecimiento.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una persona con este padecimiento puede tener un promedio de vida que va desde seis hasta 10 años, cifra mayor a los dos o tres años que se registraban en promedio en el 2011.

Ante esto, Christian Ramos, especialista en hematología del Hospital General de México, declaró que, "mientras más tiempo tengamos la enfermedad, posiblemente tendremos mayores mutaciones de ella".

Además, detalló que a pesar de ser "una enfermedad de adultos mayores, mientras más joven la adquieras más riesgo corres".

De acuerdo con la Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, el reconocimiento y la detección temprana de los cánceres, particularmente del mieloma múltiple, se ha convertido en uno de los problemas más grandes de salud en México.

Además, informaron que un paciente con cáncer hematológico puede tardar incluso de seis meses a dos años en ser diagnosticado.

Mientras tanto, el director de docencia del Instituto Nacional de Cancerología, Eduardo Cervera, dijo que en México la presentación del MM antecede a los 10 años, en comparación con lo habitual en otros países del mundo, pues en México, se trata de una enfermedad con incidencia en personas desde los 40 años.

Del mismo modo, la **maestra Marcela Vázquez Coronado, líder del Proyecto Mieloma Múltiple de Funsalud** y del Centro de Investigación en Política, Población y Salud de la Facultad de Medicina de la UNAM, remarcó que la telemedicina se ha posicionado como el medio con más costo-efectivo.

Además de que es de los mejores para acercar servicios de especialidad a los pacientes en su lugar de residencia, debido a que logra reducir en gran medida los tiempos para la confirmación diagnóstica a través de la capacitación a médicos de primer contacto y la realización de interconsultas, sin necesidad de trasladarse grandes distancias.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Enviaré AMLO informe a jueces sobre alcances de vacunar a menores

Fabiola Martínez y Roberto Garduño

08 de septiembre de 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará un informe al Poder Judicial para explicar a los juzgadores los alcances de la vacuna anti-Covid a menores, a fin de que puedan resolver las solicitudes de amparo adecuadamente. Las autoridades de Salud han sido notificadas de 262 recursos de este tipo, con base en los cuales se ordena aplicar el biológico a niños y adolescentes.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que hay confusión en los jueces de los elementos técnicos de salud pública, lo que deriva en sentencias para aplicar la vacuna en estos rangos de la población. López-Gatell pidió no perder de vista que por cada dosis aplicada a un menor se le está quitando la oportunidad a quien tiene un riesgo mayor frente al Covid.

Sin embargo, no descartó en el futuro la aplicación para jóvenes de entre 16 y 18 años o menores, pero a partir de un proceso muy ordenado de cobertura por edades.

El 31 de octubre estaremos terminando la vacunación con al menos una dosis de las personas de 18 y más años de edad, entonces ya podremos considerar la posibilidad de extendernos de 16 a 18, en principio, cosa que sí está considerada ya en la política de vacunación.

En su momento –añadió López-Gatell– y con base en la evidencia científica, no en presiones comerciales, se inmunizará a personas de 16 años o de menor edad, siempre y cuando se apruebe este uso en vacunas aún en etapa de uso de emergencia.

Al inicio de la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el secretario de Salud Jorge Alcocer actualizó el reporte de suministro de medicamentos (hasta el 27 de agosto eran 391.4 millones de piezas), así como de las 950 mil piezas del área oncológica, algunas de las cuales debieron ser importadas de Corea y de Argentina.

Enseguida, López-Gatell comunicó el panorama epidemiológico con tendencia a la reducción de casos de contagios por coronavirus, así como la persistencia en niveles menores a 10 por ciento –incluso en rango de 2 por ciento– en niños.

El canciller Marcelo Ebrard informó que esta semana se enviarán 300 mil dosis a Honduras y Bolivia para completar esquema y, más adelante, se harán donaciones a Jamaica, Paraguay, Belice y Nicaragua.

Confirmó, a su vez, la recepción este mes de vacunas donadas por Estados Unidos: 4 millones de AstraZeneca y un millón 750 mil de Moderna.

Andrés Manuel López Obrador fue enfático en que el informe que se enviará al Poder Judicial no limita el derecho que tienen todos los ciudadanos de ampararse, de buscar la protección, nosotros tenemos que cumplir todas las resoluciones, pero estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para que puedan ellos actuar adecuadamente.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Política

López Obrador: "No hay daños mayores" por el sismo de 7.1

08 septiembre 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que una persona perdió la vida por el sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Acapulco, Guerrero, que se registró el 7 de septiembre pasado.

Durante la conferencia mañanera de este miércoles, el mandatario detalló que en general no se reportaron daños mayores y calificó al martes como un día en el que se presentaron riesgos y tristezas por el desbordamiento del Río Tula en Hidalgo y por el sismo en la noche.

López Obrador detalló que esta mañana se comunicó con Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, quien le dio un reporte de los daños generados por el sismo.

"Acabo de hablar de nuevo con el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, el informe es que solo se padecieron derrumbes. No hay interrupción en las carreteras, se está transitando, sí se tuvo que suspender el tráfico aéreo para Acapulco, no hay ningún indicio de incremento en mareas en la costa de Guerrero", comentó.

El Sismológico Nacional reporta 150 réplicas tras sismo en Guerrero
El presidente destacó que desde anoche se confirmó que tampoco se presentaron daños en la Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Morelos.

López Obrador enfatizó que, aunque fue un día triste, México puede enfrentar estas adversidades y salir adelante.

"Hay veces que se tienen que padecer momentos difíciles, pero no siempre se está de malas, siempre hay la esperanza y los mexicanos somos así, nunca perdemos la fe, nunca nos quitan el derecho a la esperanza", afirmó esta mañana.

Por la noche de este martes, el presidente López Obrador informó en un video de un minuto la situación que prevalecía tras el sismo.

"El epicentro se registró en Acapulco, Guerrero. Afortunadamente no hay daños mayores en ese estado. Piedras, caídas de bardas, lo mismo en Morelos. No hay daños en Oaxaca, no hay daños en Puebla. No hay daños graves en la Ciudad de México", dijo el mandatario en un mensaje transmitido en sus redes sociales.

Los estados del centro del país fueron afectados la noche de este martes por un sismo de magnitud de 7.1, activando los protocolos de seguridad en la Ciudad de México, Guerrero, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Colima y Querétaro.

El epicentro fue en Acapulco.

El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, dijo en una primera entrevista televisiva que hasta el momento no hay reportes de personas heridas o fallecidas por el sismo, pero sí algunos daños materiales.

"Hay una gran alarma en Acapulco. Hay que tener cuidado con las réplicas. No hay hasta este momento alguna afectación personal. Si hay derrumbes en carreteras. En Chilpancingo se cayeron bardas", indicó en entrevista en Foro TV.

Posteriormente, el gobernador reportó el deceso de una persona por la caída de un poste. También dijo que las mayores afectaciones se reportan en la zona entre Chilpancingo, la capital del estado, y Acapulco.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

AMLO dijo que no se puede pronunciar sobre tema del aborto, por lo que pidió respetar la decisión de la SCJN que despenalizó esta práctica

Claudia Guerrero y Antonio Baranda

08 de septiembre, 2021

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que no se puede pronunciar sobre el tema del aborto, por lo que pidió respetar la decisión que tomaron ayer los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

"Yo lo que opino es que esto es una decisión del Poder Judicial, de la Suprema Corte, que fue prácticamente unánime, que debe de respetarse, que no debemos nosotros, en mi caso, tomar partido, porque hay posturas encontradas, entonces, que yo no debo, en este caso, pronunciarme más que en favor de lo que ya resolvieron los ministros de la Suprema Corte.

"Tenemos que ser respetuosos de la legalidad, yo cuando tomé protesta como Presidente, juré cumplir con la Constitución y con las leyes que de ella emanen, entonces tengo que cumplir, eso es lo que puedo decir", afirmó en conferencia matutina.

REFORMA publicó que, en una decisión histórica, la Corte declaró que es inconstitucional penalizar el aborto voluntario, pues se viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

Por unanimidad, los ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal de Coahuila que castiga con hasta tres años de cárcel a la mujer que interrumpa voluntariamente su embarazo en cualquier momento de la gestación.

El artículo supone la total supresión del derecho constitucional a elegir de las mujeres y se violan derechos humanos al libre desarrollo de la personalidad, no discriminación y acceso a la salud, estableció la Corte.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

SCJN: aplica en todo el país despenalización del aborto. Día histórico para los derechos de las mexicanas: Zaldívar

Eduardo Murillo

08 de septiembre de 2021

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar los castigos penales a las mujeres que abortan tendrá efectos generales en todo el país, afirmó el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Actualmente, la interrupción voluntaria del embarazo se paga con cárcel en 28 entidades del país, sólo está permitida en la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

El pleno de ministros declaró inconstitucionales los artículos del Código Penal de Coahuila que castigaban hasta con tres años de prisión el aborto voluntario.

Hoy es un día histórico para los derechos de todas las mexicanas y las personas gestantes; a partir de hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables, celebró Zaldívar. Explicó que, como la decisión se aprobó superando la mayoría calificada, sienta jurisprudencia: con este criterio unánime del tribunal constitucional, no sólo se invalidan las normas que fueron objeto de discusión, sino que se establece un criterio obligatorio para todos los jueces del país.

Esto significa que todos los juicios pendientes de resolver, que impliquen castigar con cárcel a una mujer por interrumpir su embarazo, tendrán que ser fallados en el mismo sentido dictado por la SCJN, liberando a la acusada.

A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte, en los supuestos que ha considerado válidos este tribunal constitucional. A partir de ahora se inicia una nueva ruta de libertad, claridad, dignidad y respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres, subrayó.

Por su parte, Luis María Aguilar Morales, el ministro autor del proyecto aprobado, afirmó que con esta decisión se eliminan obstáculos para el acceso a la salud, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad del sector femenino. Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente; hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo, señaló.

Concretamente, la SCJN invalidó el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que castigaba con prisión el aborto voluntario, y la fracción del 198 que impedía a una

mujer ser asistida por personal de salud en el procedimiento. De igual manera, el artículo 199, que limitaba a las primeras 12 semanas de gestación el plazo para que una víctima de violación pudiera abortar.

Dentro de los artículos impugnados, se invalidó el 224 fracción II, que establecía una penalidad menor al delito de violación, cuando el responsable era el esposo de la víctima.

Entre quienes fundamentaron su voto en la sesión de este martes, estuvo la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, quien expuso que diversos cálculos señalan que cada año se practican entre 750 mil y un millón de abortos en México, de los cuales, la tercera parte resulta en complicaciones que requieren atención médica. Destacó que la interrupción voluntaria del embarazo no es un tema penal, sino de salud pública, que como tal le corresponde asumir al Estado.

Subrayó que el alegato del derecho a la vida esconde ideas machistas que limitan la libertad de ellas y las castigan por interrumpir la gestación: además del estigma, la impotencia y el abandono, ¿enfrentar una sanción penal? ¿Y se hace esto en nombre de la vida? Eso sin contar que también lleva implícita una idea de castigo, de una maternidad por castigo, de una maternidad de la que todos pueden opinar mientras reprueban a la gestante. Por todas estas reflexiones me inclino a no penalizar la interrupción voluntaria del embarazo.

En los próximos días, la SCJN continuará analizando el tema del aborto. El jueves comenzará a resolver una acción de inconstitucionalidad sobre la inclusión del derecho a la vida en la Constitución de Sinaloa, y en seguida otra sobre la objeción de conciencia incluida en la Ley General de Salud.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

México espera alcanzar 120 millones de vacunas a principios de octubre: Ebrard

Elda Carolina Chimal Domínguez

2021-09-07

El canciller Marcelo Ebrard informó que el Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos se realizará el 9 de septiembre para establecer una agenda común, avanzar prioridades mutuas en materia económica y hacer frente a la pandemia.

En el marco de la conferencia de prensa matutina que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, informó que México rebasó los 100 millones de dosis de vacunas los primeros días de septiembre. Hasta ahora, aproximadamente 73% de las dosis fue enviado a México y 27% fue envasado en el país. Asimismo, México espera acumular 120 millones de dosis a principios de octubre y 150 millones de dosis antes de que concluya 2021, "esta es la estrategia que fijó el señor presidente de la República y esos son los plazos que se determinaron, entonces vamos en tiempo respecto a lo programado", aseguró el canciller.

El secretario señaló que, durante esta semana, México enviará 300 mil dosis de vacunas AstraZeneca a Honduras y Bolivia para complementar con segundas dosis a los envíos previos. Además, se mandarán segundas dosis para Jamaica, Paraguay y Belice, y un primer envío para Nicaragua durante el mes de septiembre.

En el marco de cooperación entre México y Estados Unidos, el canciller Ebrard destacó que el jueves 9 de septiembre se llevará a cabo entre ambos países el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), principal foro de cooperación bilateral para establecer una agenda común y avanzar prioridades mutuas en materia económica.

En ese sentido, explicó que el DEAN abordará la coordinación entre industrias críticas para mitigar disrupciones en las cadenas de producción. De igual forma, continuará el diálogo para mejorar la disponibilidad de insumos y equipos médicos durante emergencias de salud pública.

Finalmente, confirmó que México recibirá en septiembre 4.6 millones de dosis de la vacuna AstraZeneca y 1.75 millones de Moderna, como resultado de la cooperación con Estados Unidos.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Rezago de 12 días en el registro de vacunas en zonas rurales. Hay entre 5 y 7 millones de dosis en esa situación, afirma el funcionario, Lopez-Gatell

Ángeles Cruz Martínez

08 de septiembre de 2021

Las vacunas contra el coronavirus que se aplican en zonas rurales sin acceso a Internet tardan alrededor de 12 días en ser registradas en la plataforma de la Secretaría de Salud (SSA). En esa situación se encuentran entre 5 y 7 millones de dosis, afirmó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Rechazó que las diferencias entre las vacunas que han llegado al país y las que están reportadas como aplicadas se deba a que estén guardadas o perdidas. Hay un movimiento continuo de los biológicos para avanzar en la cobertura lo más pronto posible, dijo.

En entrevista, el funcionario sostuvo que ninguno de los inmunógenos se queda en algún lugar más de una semana, pues carece de sentido guardarlas.

Durante varias semanas ha sido recurrente el señalamiento de la diferencia entre dosis recibidas y aplicadas. Hasta el pasado lunes habían llegado al país 104 millones 269 mil 925 vacunas y se habían aplicado 87 millones 750 mil 381. La diferencia es de 16 millones 519 mil 584 dosis.

Al restar las más de 5 millones de AstraZeneca que llegaron la semana pasada y el domingo, quedan alrededor de 11.5 millones, de las cuales entre 5 y 7 millones ya se aplicaron, de acuerdo con el subsecretario. El resto son las que están en tránsito para ser utilizadas.

López-Gatell señaló que, en salud pública, cuanto más oportunamente se aplica una vacuna, es más útil para la persona y la población.

El riesgo de contagio de Covid-19 es proporcional al producto del número de personas no vacunadas por el tiempo que cada una permanece sin vacunar, sostuvo.

Aparte está el aspecto administrativo. Explicó que en las zonas urbanas diariamente se hace el registro de los biológicos aplicados en la plataforma electrónica, pero en las áreas rurales el proceso demora más. Si bien se hace en papel de manera inmediata, pasan algunos días antes de incorporarlos al sistema informático.

El subsecretario mencionó que ayer ese rezago estaba entre 5 y 7 millones de vacunas, pero también es un número que está en constante movimiento, pues algunos datos se actualizan y surgen nuevos porque todos los días trabajan los centros de vacunación.

Algo similar ocurre con las confirmaciones de casos de Covid-19 y de cualquier otra enfermedad: hay un tiempo para procesar la información; es el lapso que transcurre entre la atención médica, la toma de la muestra, la notificación de la unidad de salud a la jurisdicción sanitaria y finalmente, el registro por parte del personal local a la plataforma.

En cuanto se ingresan los datos al sistema, están disponibles para su contabilización en la estadística federal.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Debilitan al Insabi: le quitan recursos

Azucena Vásquez

08 de septiembre, 2021

La población sin seguridad social enfrenta este año un escenario nada alentador, no solo por la pandemia, también por una reducción de recursos para el tema de la salud.

En los primeros siete meses del año, se destinaron 43 mil 800 millones de pesos de recursos federales para este segmento de la población, pero estos recursos son 21 por ciento menores a los que se registraron en igual lapso de 2020 y además es el menor monto de los últimos cinco años.

Cifras de la Secretaría de Hacienda y México Evalúa evidencian que este monto está 17 por ciento por debajo de lo programado para el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), organismo encargado de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos e insumos para la población que no tiene seguro social.

Según los datos presentados por la organización civil México Evalúa en su análisis "Población sin seguridad social. Números de Erario: gasto en salud a julio de 2021", publicado este mes, desde 2017 se observa una tendencia a la baja en los recursos destinados al Insabi.

La caída de este año obedece, en gran medida, a que en enero, mayo y julio no se dieron recursos para este segmento de la población, señala la organización civil.

Menores recursos federales asignados al Insabi afectan a la población con menos ingresos y evidencia que este organismo no ha logrado consolidarse tras la desaparición del Seguro Popular, mencionó Enrique Díaz-Infante, director de estudios del sector financiero y seguridad social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

La reducción en el gasto para este rubro profundiza la desigualdad existente para la población que depende de dichos apoyos porque no cuenta con seguro social, consideró.

Para el experto, la reducción debería corregirse en el Presupuesto Federal de 2022.

México Evalúa también menciona en su análisis que 37 mil 500 millones de pesos se transfirieron a las entidades federativas a través del programa de Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social, monto 28 por ciento menor al transferido el año pasado.

Por ello, en 31 entidades federativas hay una caída anual mayor a 40 por ciento y solamente en la Ciudad de México las transferencias se incrementaron en 26 por ciento contra el 2020, destaca.

Asimismo, el documento resalta que el gasto de la Secretaría de Salud tuvo un recorte de 83.6 por ciento con respecto al gasto aprobado.

Sin embargo, esta reducción tan pronunciada fue principalmente para el rubro "subsidijs, transferencias y aportaciones", en donde se registran los traslados del Instituto a los estados.

Las transferencias se realizan mediante el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, las cuales no se realizaron en julio.

México Evalúa señaló que esto no sucedía desde 2012, hace nueve años.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Baja velocidad de contagios

Ángeles Cruz Martínez

08 de septiembre de 2021

La velocidad de los contagios de Covid-19 sigue a la baja. Con datos hasta el periodo del 22 al 28 de agosto, la curva epidémica muestra una disminución de 24 por ciento en la cantidad de personas con infección activa por el coronavirus, en comparación con la semana anterior.

No obstante, ayer los resultados de pruebas de laboratorio confirmaron 15 mil 784 casos de Covid-19 y mil 71 defunciones, para un registro de 3 millones 449 mil 295 personas que han tenido la infección y 264 mil 541 que han fallecido, de acuerdo con el informe de la Secretaría de Salud (SSA).

Los casos activos estimados son 96 mil 51; corresponden a quienes iniciaron con síntomas de la enfermedad en los pasados 14 días.

La mayoría de las personas con potencial de transmisión del virus se encuentran en Tabasco, Colima, Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro, Yucatán, Campeche, San Luis Potosí, Nayarit y Quintana Roo.

El lunes se aplicaron 525 mil 667 vacunas. Hasta ayer, 66 por ciento de las personas mayores de 18 años habían recibido al menos una dosis; con esquema completo son 36 millones 190 mil 731.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Dispares e irreales, las cifras oficiales de Covid-19: OMS

08 de septiembre de 2021

El mundo alcanzó la meseta de contagios por Covid-19 pero la situación se diferencia en distintas regiones y las cifras oficiales están muy por debajo de los niveles reales, dijo ayer María Van Kerkhove, la epidemióloga jefa de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Agregó que se observa una situación desigual en diferentes regiones, pues mientras en América Latina los casos han caído en las últimas semanas, en algunas regiones de Europa y África han crecido.

Los casos alcanzaron la meseta en el mundo, pero esta meseta muestra un nivel de intensidad muy alto, registrándose cada semana entre 4.4 y 4.5 millones de casos, cifras que evidentemente están por debajo de los niveles reales en el mundo, dijo

Van Kerkhove en una rueda de prensa transmitida por las redes sociales de la OMS.

La funcionaria indicó que cada semana en el mundo se registran entre 67 mil y 68 mil casos letales por Covid-19.

En cuanto a Europa, ha habido un descenso de los casos de Covid-19, pero crece el número de muertes; en tanto, en Asia la morbilidad y la mortalidad por Covid-19 se están reduciendo.

Sistema sanitario en Texas, desbordado ante delta

El sistema de atención médica de Texas se ha visto superado por la cantidad de personas que padecen la variante delta del coronavirus, lo que ha provocado que las personas mueran en clínicas rurales del estado.

Daniel Wilkinson sobrevivió a dos misiones de servicio en Afganistán pero murió por unos cálculos biliares que lo deterioraron lentamente mientras sus médicos, mal equipados para atenderlo, miraban impotentes.

Wilkinson, de 46 años, vivía a sólo 90 minutos en automóvil (o 30 en helicóptero) de Houston, una ciudad famosa por sus hospitales de primer nivel, sin embargo, no pudo ser atendido debido a que el sistema de atención médica de Texas se ha visto superado por la cantidad de personas que padecen la variante delta del coronavirus.

En Texas, 14 mil 700 personas estaban hospitalizadas el 1º de septiembre, un número apenas por debajo del récord establecido en enero, cuando una ola de Covid invernal causó estragos en Estados Unidos.

En olas anteriores, teníamos algo más de 750 pacientes. Ahora estamos atendiendo entre 820 y 850, por eso los hospitales están llenos, dijo Roberta Schwartz, vicepresidenta ejecutiva del Hospital Metodista de Houston, una agrupación de centros médicos.

La situación es tan crítica que han tenido que adecuar una sala de conferencias para tratar pacientes.

Por esa razón, los puestos rurales de salud en el estado se han visto obligados a mantener en sus instalaciones a pacientes como Wilkinson, aunque no tengan los equipos necesarios para su cuidado.

Texas tiene dispersos por su amplia geografía 158 centros médicos de este tipo, más que cualquier otro estado del país. Henderson asegura que el caso de

Wilkinson no es aislado. Diría que cada día de esta semana hemos tenido una situación que no termina bien y deriva en la muerte del paciente, lamenta.

Un tribunal de Estados Unidos dio marcha atrás y finalmente se negó a obligar a un hospital a administrar el controvertido medicamento ivermectina a un paciente con Covid-19.

El fármaco antiparasitario, popular en algunos sectores, no ha demostrado ser eficaz hasta ahora, escribió el juez Michael Oster del condado de Butler (Ohio) en su sentencia. Las comunidades médica y científica no apoyan el uso de la ivermectina como tratamiento del Covid-19, dijo citando las limitaciones de los estudios a favor de este producto, algunos de los cuales incluso han tenido que ser retirados.

Venezuela recibió este martes un primer cargamento con cerca de 700 mil dosis de la vacuna contra el coronavirus a través del mecanismo Covax, confirmó la Organización Panamericana de la Salud (OPS), mientras Cuba comenzó a inmunizar a los niños de manera masiva a partir de los dos años de edad, ante el incremento de casos pediátricos de Covid en la isla.

El presidente Pedro Castillo dijo que se instalará en Perú una planta de producción de vacunas Sputnik V tras alcanzarse un acuerdo con Rusia.

Más de 200 mil personas han muerto por Covid-19 en África desde el inicio de la pandemia.

La pandemia ha dejado en el mundo 221 millones 655 mil 468 casos confirmados y 4 millones 582 mil 407 fallecidos, según la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

El director de la OMS pidió a los países ricos que se abstengan de ofrecer refuerzos de vacunas contra Covid-19 hasta fin de año

08 de septiembre, 2021

El director de la Organización Mundial de la Salud pidió el miércoles a los países ricos con grandes suministros de vacunas contra el Covid-19 que se abstengan de ofrecer refuerzos hasta fin de año, insistiendo en un llamado que en gran medida ha caído en oídos sordos.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, agregó que estaba "consternado" por los comentarios de una asociación farmacéutica que dijo que los suministros de vacunas son lo suficientemente altos como para permitir tanto las inyecciones de refuerzo como las vacunas en países que enfrentan escasez.

"No me quedaré callado cuando las empresas y los países que controlan el suministro mundial de vacunas piensan que los pobres del mundo deberían estar satisfechos con las sobras", dijo en conferencia de prensa.

Tedros había pedido anteriormente una "moratoria" de las inyecciones de refuerzo hasta finales de septiembre, pero Estados Unidos y otros países han comenzado o están sopesando planes para ofrecerlas a sus personas vulnerables.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

OMS: Covid-19 es la causa principal de muerte en mujeres embarazadas mexicanas

08/09/2021

El Covid-19 ha sido la principal causa de muerte materna en México y Colombia este año, declaró este miércoles -8 de septiembre- la Organización Panamericana de la Salud (OPS), al advertir sobre el impacto de la pandemia entre las mujeres embarazadas en las Américas.

"La mayoría de los países de nuestra región ya han reportado más casos y muertes (por coronavirus) entre mujeres embarazadas este año que en todo 2020", señaló Carissa Etienne, directora de la OPS, durante una rueda de prensa.

Destacó que el riesgo reportado es especialmente alto en nuestro país, Argentina y Brasil, regiones que suman la mitad de todas las muertes por Covid-19 entre las embarazadas que comprenden el continente americano.

"En México y Colombia, el Covid-19 se ha convertido en la principal causa de muerte materna en 2021", alertó Etienne.

Según datos de la OPS, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 270 mil mujeres embarazadas se enfermaron de Covid-19 en América desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020. Entre ellas, más de 2 mil 600 (1% de las infectadas) murieron a causa del virus.

¿A qué se debe la gravedad del Covid-19 en mujeres embarazadas?

Es bien sabido que, el Covid-19 puede atacar, inadvertidamente, hasta aquellas y aquellos que parecieran estar exentos de padecerlo gravemente, pues a lo largo de la pandemia hemos sido testigos que niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres jóvenes sin comorbilidades requieren de hospitalización para confrontar la infección.

Dentro de los grupos más estudiados y considerados dentro de los sectores más vulnerables frente al SARS-CoV-2 se encuentran las mujeres embarazadas. Durante la edad gestacional, el coronavirus induce cambios en el sistema inmune. Una de las alteraciones, identificadas por investigadores del General Pathology and Immunology, es el aumento de los niveles plasmáticos de citocinas, lo que propicia problemas antiinflamatorios.

De acuerdo al estudio, publicado en "Nature", hay más de un centenar de trabajos que señalan que el Covid-19 es responsable de la hospitalización de más de 60 mil mujeres en estado de gravidez. Los reportes indican que 64 mil 676 pacientes fueron ingresadas a la unidad de cuidados intensivos (UCI) y gran parte de ellas requirió asistencia respiratoria.

Pese a que la mayoría de mujeres embarazadas eran jóvenes, varias de ellas padecían otros factores de riesgo. Entre ellos se destacaron como la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión crónica.

Según las y los especialistas las consecuencias de estas enfermedades previas, junto con la infección de Covid-19, es una ligera probabilidad de parto prematuro, intercambio de oxígeno materno y fetal ineficaz, complicaciones perinatales que producen cesáreas o, en los casos más graves, mortinatos.

Por ello, la vacunación -en este grupo de la población- es esencial, ya que distintos estudios han demostrado que las vacunas antiCovid son seguras por las mujeres y embarazadas y lactantes: son bien toleradas, pues no experimentan síntomas más graves tras el pinchazo, sino una molestia leve muy parecida a la que experimentan el resto de mujeres.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Llamam a descentralizar el certificado Covid

Natalia Vitela

08 de septiembre, 2021

Luego de que usuarios señalaran fallas intermitentes en la plataforma del Gobierno federal para descargar su certificado de vacunación contra Covid, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez atribuyó parte del problema a que el documento sólo es expedido por la Secretaría de Salud federal.

Los problemas han afectado principalmente a personas que requieren salir del País y necesitan comprobar su inmunidad, por lo que sugirió descentralizar el proceso.

Ejemplificó que cuando viajó a Europa, ante la imposibilidad de obtener su certificado en el sitio web, lo solicitó al Gobierno de Guanajuato.

Miguel Betancourt, ex presidente de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, señaló que la OMS no ha avalado el que se aplique un pasaporte de inmunidad.

"Desde la perspectiva global, el que un país exija un comprobante de inmunidad genera este tema de desigualdad e inequidad", señaló.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Hidalgo

08 de septiembre, 2021, págs. 65 a 113.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco

08 de septiembre, 2021, págs. 114 a 164.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México

08 de septiembre, 2021, págs. 165 a 212.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Bárbara Hoyo / Una mujer, todas las mujeres (Opinión)

08 de septiembre, 2021

Contar la historia de un aborto en este país se parece más a una confesión religiosa que a una experiencia que, si el sistema patriarcal no se impusiera sobre nosotras y nos juzgara por tomar decisiones sobre nuestros cuerpos, estaría libre de culpa, estigmatización y criminalización. Un aborto no debería representar un peligro para la salud, tener implicaciones emocionales ni morales y mucho menos consecuencias penales.

Cuento esta historia desde la libertad que me otorga saber que la única persona que ha decidido sobre su cuerpo soy yo. Y sé, también, que habré de enfrentarme a los juicios y opiniones, particularmente de hombres, que durante años han creído que la vida y la dignidad de las mujeres están sujetas a su aprobación o a una resolución jurídica. No solo es absurdo que sea un privilegio decidir sobre la maternidad, también es indigno y atenta contra el ejercicio de nuestros derechos. Si una mujer vive una violación a sus derechos, la vivimos todas.

Mi historia no es representativa en México porque es la historia de una mujer con acceso a la salud privada y con la autonomía e independencia que se requieren para haber decidido cuándo ser madre y cuándo no. Tres veces aborté y, salvo por lo doloroso que fue físicamente, sé que cada una de las decisiones que tomé fue la adecuada bajo las circunstancias en las que me encontraba.

¿Me gustaría que hubiese sido distinto? Tal vez. Ninguna mujer despierta con ganas de abortar ni de someter su cuerpo a un proceso invasivo, doloroso y muchas veces clandestino y violento. Pero, más allá de eso, volvería a tomar las mismas decisiones, porque gracias a ellas tengo una vida con la que me siento satisfecha. Repito: mi historia no es representativa, pues en este país ejercer los derechos más básicos se considera un privilegio.

Abortar no significa promover el aborto. En México, abortar significa poner en riesgo la vida. Especialmente de las mujeres y niñas que viven en situación de pobreza y, por lo tanto, de discriminación y pérdida de sus derechos.

Ser madre es una experiencia que permea todos los ámbitos. La maternidad es ambivalente porque implica entrega y responsabilidad: la vida no vuelve a ser la misma. Ninguna mujer debería de ser madre sin la convicción absoluta de ello. Hoy disfruto la crianza de mi hijo porque soy madre a partir de un deseo y de una elección, pero ese no es el caso de todas las mujeres ni es la historia de todos los hijos: nadie quiere una madre que fue obligada a serlo.

"Obligar a las mujeres a llevar a término un embarazo no deseado supone imponerles una enorme carga, que tendrá un impacto significativo no solo en sus propias biografías, sino en la del futuro hijo", argumentó en sesión pública esta semana la ministra Norma Lucía Piña mientras se resolvía la acción de inconstitucionalidad promovida en 2017 por la -entonces- Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del código penal del estado de Coahuila de Zaragoza.

Por otro lado, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, destacó: "Todos estamos a favor de la vida, lo único que sucede es que algunos estamos a favor de que la vida de las mujeres sea una vida en la que se respete su dignidad, en la que puedan ejercer con plenitud sus derechos, en las que estén exentas de violencia y en las que puedan auto-determinar su destino".

Ambos posicionamientos son esenciales en esta lucha, que no solo se atrinchera en la Corte, pero que sí representa a la máxima autoridad judicial del país. Esto quiere decir que el aborto se comienza a ver desde la perspectiva que siempre tuvo que haber sido visto. Hoy, gracias a 10 de 11 ministras y ministros que conforman el pleno de la SCJN, nunca más una mujer podrá ser juzgada penalmente por abortar. A partir de lo que se decidió ayer, 7 de septiembre, ninguna mujer o persona con capacidad de gestar volverá a ser criminalizada.

Hay mujeres luchando por nuestros derechos por todos lados: marchando, detonando conversaciones, acompañando a otras mujeres y poniendo sobre la mesa la perspectiva de género. Los movimientos feministas nos están llevando a un mejor lugar respecto de nuestra vida, salud y dignidad.

Lo que se está logrando no solo es conmovedor e inspirador, sino que devuelve la esperanza en que algún día todas las mujeres tendremos autonomía y libertad. Y, quizá, en ese momento, los absurdos de este país se conviertan en posibilidades de progreso, porque no podemos seguir viviendo bajo un sistema retrógrada que nos juzga y nos hace daño.

La autora es psicóloga y columnista.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Leo Zuckermann: Aplauso a la Suprema Corte por la despenalización del aborto (Opinión)

08 de septiembre, 2021

Los lectores de esta columna saben que siempre he apoyado el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo. Y no es que yo esté a favor del aborto. Para nada. Creo que abortar es una de las decisiones más difíciles que puede tomar una mujer en su vida.

Les corresponde a ellas, de acuerdo con sus circunstancias y convicciones, el tomar dicha decisión. El Estado no debe meterse en este asunto en las primeras semanas del embarazo. Este punto, de cuándo el producto de una gestación ya se considera como una vida a salvaguardar, es uno de los puntos torales del debate sobre el aborto. Pero, dejando fuera este tema de la temporalidad, si es o no a los tres meses del embarazo, la decisión la deben de tomar las mujeres en las primeras semanas. Muchas decidirán no hacerlo por sus convicciones religiosas y estarán en su derecho. El tema es que el Estado no debe prohibirlo de manera tajante, mucho menos castigarlo con cárcel.

En alguna ocasión entrevisté a Margarita Zavala, quien dijo estar en contra del derecho a abortar. Le pregunté, entonces, cómo debía aplicar el Estado dicha prohibición; si había que multar a las mujeres que lo hicieran o meterlas a la cárcel. Zavala se pronunció por no sancionarlas.

Con franqueza no entiendo esta contradicción: cómo el Estado puede prohibir algo mas tolerar que ocurra. Eso es una simulación. Interpreto la postura de quienes piensan como Zavala como una actitud de compasión con las mujeres que abortan. Interrumpir un embarazo es una cosa muy dura. Inhumana si encima las castigan encarcelándolas.

Es una cosa real porque en México hay legislaciones locales que sancionan el aborto con pena corporal de prisión. De acuerdo con datos de GIRE, alrededor de cien mujeres están hoy encarceladas en nuestro país por haber abortado.

Por eso es muy importante el caso que resolvió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los ministros, en una votación unánime de diez votos a cero (un juez se ausentó por motivos personales), “declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de Coahuila que establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de aquella”.

El Pleno de la Corte resolvió como inconstitucional la criminalización de la interrupción voluntaria de un embarazo por vulnerar el derecho de la mujer y de las personas gestantes a decidir.

Reconoció, eso sí, que, conforme pasa el tiempo, el producto de una gestación merece una protección diferente por parte del Estado. Como mencionaba antes, la pregunta no es si las mujeres deben tener el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo, sino hasta cuándo lo pueden hacer conforme avanza dicho embarazo. A este asunto no le entró la Corte, como sí lo ha hecho su par estadounidense.

Con la resolución de ayer, los ministros asumieron una postura liberal enviando un mensaje de que no se puede castigar en México a las mujeres por abortar ni impedir que el personal sanitario las asista en esta operación.

Se trata de una sentencia que tendrá consecuencias sustanciales. De acuerdo con la SCJN, “al haberse alcanzado una mayoría que supera los ocho votos, las razones de la Corte obligan a todas y todos los jueces de México; tanto federales como locales. A partir de ahora, al resolver casos futuros, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta, como lo son los tipos penales que no contemplan la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación, o las normas que sólo prevean la posibilidad de abortar como excusas absolutorias, pues en esos supuestos la conducta se cataloga como un delito, aunque no se imponga una sanción”.

Gran día, pues, para las mujeres y en particular para las feministas de viejo y nuevo cuño que llevan décadas peleando por este derecho. La lucha, sin embargo, continúa. Lo siguiente es lograr la legalización plena en todos los estados como ocurre hoy en día en la Ciudad de México donde las mujeres pueden abortar sin problemas en los hospitales públicos y privados de la capital.

El ministro presidente de la SCJN siempre ha dicho que a ellos los evalúen por sus resoluciones. En este caso, yo los aplaudo. Han dado un paso histórico para superar el conservadurismo que todavía existe en el país posicionándose como una institución liberal que protege los derechos constitucionales de las personas a decidir de acuerdo a sus convicciones.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Sheinbaum: reconocer a la mujer indígena va más allá de una escultura

Alejandro Cruz Flores y Laura Gómez Flores

08 de septiembre de 2021

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que reconocer el papel de la mujer indígena en la principal avenida de la capital del país, Paseo de la Reforma, va más allá de una escultura. Se trata de visibilizar lo que ha sido el clasismo y el racismo en la historia de México desde la época colonial hasta nuestros días.

Subrayó que una de las herencias del colonialismo que se debe poner en el centro del debate es esta discriminación que existe a partir de las distintas culturas, y particularmente el reconocimiento no solamente de los pueblos originarios, sino de las mujeres de los pueblos originarios de entonces, de ayer, de hoy y del México del futuro.

Respecto del destino que tendrá la estatua de Cristóbal Colón, aunque en un principio dijo que se instalaría en el parque América, en la alcaldía Miguel Hidalgo, al final señaló que será el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el que determine el espacio donde será reubicada.

Explicó que, como patrimonio cultural del país, los encargados de su resguardo son el INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por lo que son los que deben definir cuál es el mejor sitio para su reubicación.

No se trata de que no exista en la ciudad (la escultura), al contrario, que tenga un lugar adecuado, digno, expresó la mandataria, luego de presentar a los integrantes del Consejo Asesor de Cultura que apoyará al gobierno en el diseño de la política en la materia.

Sobre el tema, la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Luz Estrada, indicó que la sustitución de la escultura de Cristóbal Colón por una que represente a la mujer indígena, significa reconocer que somos diferentes, que todos somos sujetos de derechos y acabar con esta cultura machista y discriminatoria que sigue vigente.

Hoy, agregó, ser mujer y aparte indígena deriva en constantes actos de discriminación, lo cual debe cambiar, y estimó que la propuesta de la jefa de Gobierno va en ese sentido, aunque debe reflejarse en hechos tangibles.

Consideró que la parte simbólica es muy importante en el imaginario colectivo, porque al final Colón significa el sometimiento de un pueblo, y la mujer indígena, lucha y resistencia, una persona sujeta de derechos.

Respecto del Consejo Asesor de Cultura, uno de sus propósitos es terminar con el centralismo de la oferta cultural y que las diferentes actividades artísticas lleguen a todos los barrios de la Ciudad de México, destacó Claudia Sheinbaum.

Está formado por 13 personas, entre activistas, artistas e investigadores como Paloma Saiz, Damián Alcázar, Jesús Ochoa, Horacio Franco y Luis de Tavira, quienes darán asesoría en la promoción y fomento de la cultura.

El proyecto incluye programas como Cine en la ciudad, Artes escénicas en tu barrio (teatro, danza y música), así como acciones para fomentar la lectura entre los capitalinos y la reactivación de los recintos culturales.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

En 50 municipios, 52% de feminicidios en el país, señala Adán Augusto López

Arturo Sánchez Jiménez

08 de septiembre de 2021

El gobierno de México no escatimará esfuerzos para erradicar el fenómeno de la violencia, y especialmente las violencias por razones de género, aseguró ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

A diferencia del pasado, este gobierno no maquilla cifras, sabemos de la gravedad que representa el fenómeno de la violencia por razones de género, dijo en la XLV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

“Está claro –admitió– que en 50 municipios se concentra 52 por ciento de los feminicidios del país, y estamos actuando en consecuencia. Queremos llegar a tiempo para evitar esos delitos de la mano de las áreas de seguridad y de los gobiernos locales”, sostuvo.

Afirmó que la pandemia por Covid-19 impactó en mayor medida a las mujeres e informó que en 2021 la violencia familiar creció 21.6 por ciento respecto de 2020, y el abuso sexual, que afecta mayormente a menores de edad, creció 32 por ciento.

La comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano, recalcó que durante los pasados tres años se han logrado contener las muertes violentas de mujeres, tanto en homicidio doloso como en feminicidio, luego de que se presentara en México un aumento casi exponencial de los asesinatos de mujeres.

Agregó que este fenómeno muestra hoy una tendencia lateral y casi sin repuntes.

La presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, añadió que uno de los puntos fundamentales en la agenda para la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas es garantizar llegar antes de que suceda el evento en que se violenta a una mujer por razón de género.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

En México no se detecta de forma temprana los diferentes tipos de cánceres, Paulina Rosales Pérez, Directora de Unidos

Cecilia Huiguera Albarrán

2021-09-07

Paulina Rosales Pérez, Directora de Unidos... Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea resaltó que uno de los problemas más grandes de salud pública que tenemos en el país es el reconocimiento y la detección temprana de los diferentes tipos de cánceres y en particular del el Mieloma Múltiple.

Refirió que un paciente con cáncer hematológico en promedio tarda alrededor de seis meses, pero pueden pasar incluso hasta dos años en que sea diagnosticado de manera adecuada, lo cual se convierte en un verdadero reto a su propia salud, debido a que pierde tiempo muy valioso y la oportunidad de poder iniciar con un tratamiento de manera temprana y oportuna, ante la constante visita a diferentes especialistas, hasta que logra que le den un diagnóstico certero.

En el marco del Día Mundial del Mieloma Múltiple 2021, que se conmemora el 5 de septiembre, en conferencia de prensa, a nombre de Unidos Asociación ProTrasplante de Médula Ósea y la Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer hicieron un llamado a las instituciones de salud del sector salud a nivel federal, así como a la sociedad civil “a sumar esfuerzos para el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de los pacientes a fin de extender y mejorar su calidad de vida”.

En este sentido, recordó que un diagnóstico temprano y oportuno brinda una enorme posibilidad a todos los pacientes de poder iniciar un tratamiento en forma adecuada y disminuir el impacto en el organismo en cuanto a los diferentes tipos de cáncer, ya que, a mayor tiempo de evolución, se reducen las probabilidades de tener un impacto positivo en el paciente.

Asimismo, refirió que el mieloma múltiple es un tipo de cáncer que está considerado como el segundo cáncer hematológico más común después del linfoma no Hodgkin y el cual representa el uno por ciento a nivel mundial de todos los tipos de cáncer, y casi un dos por ciento de las muertes oncológicas.

En su oportunidad, Mayra Galindo Leal, directora de la Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer (AMLCC), recordó que el retraso en el diagnóstico está directamente relacionado con la sobrevivencia global y las complicaciones “por lo que debemos centrar esfuerzos en el diagnóstico oportuno”.

Con la amplia experiencia que Galindo Leal, tiene en el tema del cáncer, recordó que en el mieloma múltiple, las células plasmáticas proliferan rápidamente en la médula ósea, esta acción, desplaza a las células productoras de células sanguíneas normales, encargadas de mantener en óptimas condiciones al sistema inmunitario, causando recuentos bajos de las mismas, y el diagnóstico tardío se debe a que suele confundirse con otras enfermedades, “pues por sí solo, no presenta síntomas visibles en las primeras etapas”, por lo cual, los médicos de primer contacto deben estar alertas ante signos como: calcio elevado, lesión renal u ósea y anemia.

El doctor Christian Ramos del Hospital General de México, informó que, por lo general, el 30 por ciento de los pacientes debutan con daño renal, 80 por ciento con anemia, el 10 por ciento con algún tipo de fractura y el 20 por ciento por un proceso infeccioso.

Por su parte, el doctor Eduardo Cervera, director de docencia del Instituto Nacional de Cancerología, sostuvo que una de las herramientas para un diagnóstico temprano, que ha sido utilizado durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19, es la Telemedicina, la cual no solo sirve para la detección del padecimiento, también ayuda a dar tratamiento y a prevenir enfermedades.?

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

La Coparmex informó en su segundo reporte económico y social de la Capital que durante el mes de julio se crearon 10 mil 271 nuevos empleos

Eduardo Cedillo

08 de septiembre, 2021

La Coparmex informó en su segundo reporte económico y social de la Capital que durante el mes de julio se crearon 10 mil 271 nuevos empleos.

La anterior fue informado por el presidente de la confederación en la Ciudad de México, Armando Zúñiga, quien calificó este crecimiento como una recuperación lenta e incipiente.

Respecto a los datos de febrero del 2020, antes de la pandemia en el País, se tiene una brecha de más de 200 mil empleos por recuperar.

Esto se profundiza, según Coparmex, si se consideran los máximos históricos alcanzados durante el 2019.

Según la confederación se proyecta una recuperación para el final de 2022, en el País; la recuperación en la Capital, en el mejor de los escenarios, se espera esté completa para mediados de 2023.

Mencionó que alrededor de 500 mil personas empeoraron sus niveles de vida y se notó una disminución en el gasto en educación y un incremento en el gasto en salud.

Destacaron que en el área de seguridad pública se nota una reducción de alrededor de 16 por ciento en tasa de feminicidios y homicidios, respecto al 2020.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

Intensifica ISSSTE prevención y detección de dengue en temporada de lluvias

Viridiana Bartolo Avalos

2021-09-08

Durante la actual temporada de lluvias, periodo en el que aumenta la reproducción del mosquito *Aedes aegypti* que transmite el dengue, el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Luis Antonio Ramírez Pineda, instruyó al personal de unidades médicas a intensificar su vigilancia, prevención y detección para evitar la pérdida de vidas, especialmente en infecciones cruzadas con COVID-19.

Ramírez Pineda llamó a la población a no confiarse, especialmente a quienes radican en zonas endémicas como Colima, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, donde se concentra 64% de las y los afectados por este padecimiento.

Por su parte, el director del Hospital General Toluca, Óscar Flores Munguía, informó que en México la pandemia por el coronavirus ha influido en una baja de casi 50% en la detección de casos de dengue en general.

Sin embargo, a partir del segundo semestre del año se espera un repunte por temporada de lluvia, cuando más se incrementa la presencia del vector que transmite esta enfermedad.

Por ello, los servicios del ISSSTE permanecen alerta a la detección de casos para su vigilancia y control oportuno, con lo cual hay una reducción de complicaciones.

Óscar Flores Munguía recomendó estar atentos ante síntomas de alarma como: dolor abdominal agudo; vómito persistente; sangrado por nariz, encías o vías urinarias; salpullido exacerbado; datos de inquietud, irritabilidad o deterioro cognitivo.

Cualquiera de estos signos son indicadores de que el paciente puede agravarse, de presentarse cualquiera de estos casos acudir inmediatamente a servicios de urgencias hospitalarios", indicó.

El año pasado, en el ISSSTE se detectaron 690 pacientes con dengue, de ellos 519 fueron leves, 52 graves y tres defunciones.

En lo que va de 2021 se identificaron 62 casos, 31 con riesgo bajo y 31 graves.

El epidemiólogo Óscar Flores, enfatizó la importancia de aplicar medidas preventivas para reducir riesgo de contraer el dengue, como evitar encharcamientos

o depósitos de agua al aire libre en llantas o botes y no tener depósitos de basura destapada, los cuales pueden servir de criaderos del insecto transmisor.

En casa, dijo, hay que instalar mosquiteros en puertas y ventanas, así como usar ropa de manga larga y repelentes corporales.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Diseñan páncreas que ofrece terapia más eficaz para la diabetes tipo 1, según publican en la revista Proceedings, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos

8 de septiembre de 2021

Un equipo de investigadores del Hospital Brigham y de Mujeres, en colaboración con colegas de la Universidad Harvard y la Facultad de Medicina de la Universidad de Massachusetts, en Estados Unidos, diseñó un páncreas bioartificial mejorado que ofrece la posibilidad de tratamiento más rápido y eficaz para los pacientes de diabetes tipo 1, según publican en la revista Proceedings, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

Más de 40 millones de personas en el mundo padecen diabetes mellitus de tipo 1, enfermedad autoinmune en la que las células beta productoras de insulina del páncreas son destruidas por el sistema inmunitario.

Existen varios métodos de tratamiento nuevos y emergentes para esa afección, como los dispositivos de macroencapsulación (DEM), compartimentos diseñados para albergar y proteger las células secretoras de insulina. Como una armadura, salvaguarda a las células de su interior de los ataques (del sistema inmunitario del huésped) al tiempo que permiten la entrada y salida de nutrientes para que las células sobrevivan.

Pero esos dispositivos tienen varias limitaciones y la ampliación para su uso en humanos ha sido un reto. Ahora los investigadores diseñaron uno mejorado por convección (ceDEM), que puede bañar continuamente las células con los nutrientes que necesitan y mejorar la capacidad de carga celular, al tiempo que aumenta la supervivencia celular, la sensibilidad a la glucosa y la secreción oportuna de insulina. En modelos preclínicos, respondió de forma rápida a los niveles de azúcar en la sangre a los dos días de ser implantado.

Mayor viabilidad

Gracias a los recientes avances, estamos cada vez más cerca de disponer de una fuente ilimitada de células tipo beta que puedan responder a la glucosa segregando insulina, pero el siguiente reto es introducir esas células en el cuerpo de forma

mínimamente invasiva y que tengan una longevidad con una función máxima. Nuestro dispositivo demostró una mayor viabilidad celular y un retraso mínimo tras el trasplante. Es una sólida prueba de concepto preclínica para este sistema.

Los DEM actuales son dependientes de la difusión: los nutrientes se difunden a través de la membrana exterior del dispositivo y sólo un número de células puede recibir nutrientes y oxígeno y, a su vez, secretar insulina, aseguró Jeff Karp, autor correspondiente y doctor e investigador principal y catedrático distinguido de anestesiología clínica, medicina perioperatoria y del dolor.

El ceDEM se diseñó para proporcionar nutrientes por convección a través de un flujo continuo de fluido a las células encapsuladas, lo que permite que múltiples capas de células crezcan y sobrevivan. El prototipo del equipo cuenta con dos cámaras: una de equilibrio (EqC), que recoge los nutrientes del entorno y un celular (CC), que alberga las células protegidas.

La EqC está encerrada en politetrafluoroetileno, membrana semipermeable con poros que permiten la entrada de fluidos, y otra interior adicional que rodea el CC permite el transporte selectivo de nutrientes y protege contra las respuestas inmunitarias.

El dispositivo ceDEM tiene el potencial de ser un sistema autónomo que no requeriría la recarga y sustitución constantes de los cartuchos de insulina, aseguró Kisuk Yang, autor principal del estudio y ex becario posdoctoral en el Laboratorio Karp y ahora profesor de la Universidad Nacional de Incheon, en Corea del Sur.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Informador

COVID-19 tuvo "devastador" impacto mundial en lucha contra sida, tuberculosis y paludismo

07 de septiembre de 2021

La pandemia del COVID-19 tuvo un impacto devastador en la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria en 2020, según un informe divulgado este miércoles por el Fondo Mundial de lucha contra esas enfermedades.

Por primera vez desde su creación en 2002, el Fondo dio cuenta de un retroceso en la prevención y tratamiento de esos males, y mostró especial preocupación por la caída en las pruebas del virus VIH, causante del sida, y los tratamientos de tuberculosis.

"El impacto del COVID-19 en la lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria en las comunidades que apoyamos ha sido devastador. Por primera vez en la historia del

Fondo Mundial, los resultados programáticos clave han retrocedido", admitió Peter Sands, director ejecutivo de la entidad.

Comparado con 2019, el número de personas alcanzadas por la prevención y tratamiento del VIH cayó en 11%, mientras que las pruebas del virus bajaron 22%, lo que impide el acceso de estas personas al tratamiento.

Aun así, el número de personas que reciben terapia antirretroviral para el VIH subió 8.8% en 2020 a 21.9 millones, "pese al covid-19", señaló el informe.

La ONU rechaza los llamamientos a posponer la próxima cumbre del clima Indicó que la pandemia tuvo un efecto "catastrófico" en la lucha mundial contra la tuberculosis, al punto que el número de personas tratadas por una tuberculosis resistente a los medicamentos bajó 19 por ciento.

En los países donde invierte el Fondo Mundial, unas 4.7 millones de personas fueron atendidas por la tuberculosis en 2020, cerca de un millón menos que el año anterior.

Las intervenciones para combatir la malaria "parecen haber sido menos afectadas por el COVID-19 que las otras dos enfermedades", apuntó el informe.

"Gracias a las medidas de adaptación y la diligencia e innovación de los trabajadores comunitarios de la salud, las actividades de prevención se mantuvieron estables o crecieron comparado con 2019", indicó el fondo.

Precisó que el número de redes distribuidas contra mosquitos que transmiten la enfermedad subió 17% a 188 millones.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Según el estudio, 1.3% de consumidores de cannabis presentaron un infarto frente al 0.8% de no consumidores

Septiembre 07, 2021

No todo está dicho sobre los efectos de la marihuana en el cuerpo. La relación entre su consumo y la salud cardiovascular, por ejemplo, es un asunto del que no se sabe mucho. Conscientes de ello, un grupo de investigadores se dio a la tarea de evaluar la asociación entre el consumo reciente de cannabis y los antecedentes de infarto en adultos jóvenes (de 18 a 44 años), un grupo en el que está aumentando el uso de esta planta.

Los científicos, que publicaron su estudio en el Canadian Medical Association Journal, realizaron una investigación utilizando datos de 2017 y 2018 de la encuesta del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo del Comportamiento de adultos estadounidenses, y analizaron la asociación entre cualquier consumo reciente de marihuana y los antecedentes de infarto de miocardio.

El estudio incluyó a más de 33 mil adultos de entre 18 y 44 años, de los cuales el 17 por ciento dijeron haber consumido cannabis en los últimos 30 días.

¿Qué encontraron los investigadores? Que los adultos menores de 45 años que informaron haber consumido cannabis recientemente tenían dos veces más probabilidades de haber presentado un ataque cardíaco. Un vínculo que fue más fuerte en los consumidores frecuentes.

Según el estudio, 1.3 por ciento (61 de cuatro mil 610) de consumidores de cannabis presentaron un infarto frente al 0.8 por ciento (240 de 28 mil 563) de no consumidores.

Los usuarios de marihuana, de acuerdo con la investigación, eran en su mayoría hombres, fumadores de tabaco, usaban cigarros electrónicos (vapeadores) y bebían mucho alcohol, lo que puede haber contribuido a su riesgo; sin embargo, estos factores, se ajustaron en el análisis, de acuerdo con los investigadores.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

Nueve de cada 10 personas en el mundo respiran aire contaminado, resaltó la ONU este Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul

Grupo REFORMA

08 de septiembre, 2021

A nivel mundial, nueve de cada 10 personas respiran aire contaminado, resaltó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al conmemorar el Día Internacional del Aire Limpio por un Cielo Azul.

En 2019, se designó al 7 de septiembre para celebrar esta efeméride, cuyo tema este año es "Aire saludable, planeta saludable" para destacar los efectos de la polución en la salud, en especial durante la pandemia del Covid-19.

Conoce siete datos clave:

1. Causa millones de muertes

La contaminación del aire provoca cerca de 7 millones de muertes prematuras en todo el mundo, de acuerdo con António Guterres, secretario general de la ONU; 600 mil de ellas corresponden a niños.

La mayoría de las muertes ocurren en países de ingresos bajos y medios, así como en los barrios más pobres de los países ricos. La pobreza obliga a las personas a vivir cerca de fuentes de contaminación, como carreteras y fábricas, y a quemar combustibles para cocinar, alumbrar o calentarse, explicó el diplomático.

2. Enferma a las personas y al planeta

El aire contaminado representa una amenaza letal para las personas, pues propician enfermedades del corazón y de los pulmones, así como accidentes cerebrovasculares. Asimismo, está relacionado con diabetes, demencia y bajos niveles de inteligencia. Una de cada 10 muertes prematuras del mundo está vinculada a esta situación.

También afecta al medio ambiente porque disminuye el suministro de oxígeno en los océanos, por lo que dificulta el crecimiento de las plantas, y contribuye a agravar la crisis climática.

3. Prolifera por actividades humanas

Cinco actividades humanas son responsables de la mayoría de la contaminación del aire: la agricultura, el transporte, la industria, los residuos y los hogares. Uno de los gases más peligrosos, el metano, se emite durante procesos agrícolas y ganaderos, y al quemar desechos. Causa asma y es un poderoso gas de efecto invernadero.

El costo por las condiciones de salud que provoca el aire contaminado está estimado en un billón de dólares al año en todo el planeta.

4. Carece de prioridad

A pesar de sus daños, la contaminación del aire no es una prioridad para muchos países, de acuerdo con la ONU, pues un reporte sobre políticas públicas que realizó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) reveló que el 43 por ciento de países no cuenta con una definición legal de "contaminación del aire".

Además, casi un tercio aún no adopta estándares obligatorios de calidad del aire en exteriores, según el análisis de 194 países y la Unión Europea.

5. Mejora a paso lento

Aunque las políticas públicas para mejorar la calidad del aire aumentaron en los últimos cinco años, los niveles de contaminación permanecen altos. Según el PNUMA, 124 países cuentan con estándares nacionales al respecto, como implementar regulaciones a las emisiones de vehículos, promover el uso de cocinas limpias y regular estrictamente la quema de desechos.

Lograr reducir la contaminación requiere que se apliquen estas políticas y regulaciones, un financiamiento más sustancial, un monitoreo más extenso y capacidades más sólidas.

6. Carece de recursos

Menos del 1 por ciento del financiamiento para el desarrollo se destina a combatir la contaminación del aire, señala un informe de Clean Air Fund (CAF). De hecho, algunos fondos empeoran la polución porque los proyectos de combustibles fósiles reciben 21 por ciento más recursos.

Según la organización, invertir en estas iniciativas exagera los problemas que debería atender este tipo de financiamiento, puesto que la pobre calidad del aire es una emergencia de salud pública y planetaria.

7. Afecta a casi un tercio en México

El 30 por ciento de las personas que viven en México están expuestas a aire que contiene contaminantes por encima de los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así lo revela una nueva calculadora de exposición a la contaminación del aire desarrollada por el PNUMA y IQAir, una firma de tecnología sueca, que ofrece datos en tiempo real sobre las partículas suspendidas PM2.5, que pueden generar cáncer de pulmón.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)